El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH), saluda toda iniciativa hacia la descolonización de Puerto Rico. Coincidimos con las múltiples voces y visiones que expresan que lo que no es posible es seguir bajo un estatus colonial y que solamente un estatus soberano puede proveernos las herramientas que da el poder de estado para tomar decisiones en beneficio de nuestro pueblo. Para ello estamos participando de los múltiples diálogos que se están llevando a cabo entre distintos sectores tanto organizados como iniciativas individuales.

El fracaso de la estructura política colonial es incuestionable. La indefensión en que nos encontramos ha sido dramatizada por el mal manejo de la crisis humanitaria que enfrentamos

tras el impacto de los huracanes Irma y María. No cabe duda que el país que nos han dejado las administraciones de los partidos coloniales como testaferros de la política de EEUU en Puerto Rico, ha sido una de pobreza, infraestructura inadecuada para responder a nuestras necesidades como pueblo, economía de enclave orientada a beneficiar los intereses de las empresas de EEUU, destrucción de nuestra economía nacional en todos sus renglones de producción, sobre todo en la agrícola e incapacidad para atender las necesidades básicas de nuestro pueblo de vivienda, salud, trabajo y educación.

Con las acciones y expresiones de las tres ramas del gobierno de EEUU durante el 2016 reafirmando que la soberanía de Puerto Rico reside en el Congreso de EEUU, la adopción de PROMESA, la imposición de la sindicatura del gobierno de Puerto Rico en manos de una Junta de Control Fiscal, la ineficiente y tardía atención a la crisis humanitaria en Puerto Rico y la reciente adopción de una reforma contributiva que trata a Puerto Rico como territorio extranjero, no debe quedar duda alguna de que el Estado Libre Asociado sólo consiguió limitados poderes de administración interna en aquellas áreas que no fueran importantes para los intereses de EEUU, y así como los permitían los quitarían. Asimismo, los múltiples reclamos, comisiones y proyectos de ley que el sector estadista ha intentado impulsar en EEUU sin éxito, sin lugar a duda descarta cualquier posibilidad de que se considere la admisión de Puerto Rico como estado.

Inexistente el ELA y descartada la posibilidad de la estadidad, la pregunta es ¿es la independencia la alternativa? ¿Pueden los poderes que confiere la independencia lograr el desarrollo económico necesario para atender las necedidades de nuestro pueblo? Ante la urgencia humanitaria suscitada por los eventos atmosféricos, cualquier proceso de descolonización para que le haga sentido al pueblo y consiga su apoyo tiene que tener un contenido de seguridad económica y un plan de futuro mínimo. Hablar en estos momentos de soberanía sin economía sería pedirle al pueblo un salto al vacío.

Para lograr un desarrollo económico sostenible que atienda nuestras necesidades como pueblo necesitamos un gobierno que adopte medidas y políticas de desarrollo inmediatas tales como:

1. Pedir al Congreso de EEUU que no nos apliquen las restricciones de las Leyes de Cabotaje y del Merchant Marine Act de 1920.

2. Declarar una emergencia alimentaria e identificar el desarrollo agrícola como un renglón estratégico y de seguridad nacional.

3. Adoptar una política pública para el desarrollo de una economía nacional que reduzca la necesidad de importaciones.

4. Devolver a los trabajadores los derechos que le han sido conculcados con las mal

llamadas reformas laborales y que solo crean estrechez económica y profundización de la pobreza y emigración masiva.

Ese otro país posible depende de que Puerto Rico sea un estado soberano. Sólo con los poderes de la soberanía Puerto Rico podrá tomar decisiones políticas y económicas teniendo como objetivo único y principal el bienestar de nuestro pueblo. Entre los planes estratégicos de desarrollo hacia el futuro, se necesitan de los poderes de la soberanía para:

1. Entrar en tratados comerciales bilaterales y multilaterales para facilitar la inversión extranjera en Puerto Rico tomando las decisiones sobre incentivos contributivos que aseguren la reinversión en el país y los mejores empleos para nuestro pueblo.

2. La exportación de productos y servicios (tecnología, farmacéuticos, financieros, seguros) de Puerto Rico hacia el exterior.

3. Desarrollo del turismo en conjunto con el resto del Caribe para atraer turismo de Europa, Asia y África.

4. Establecer un plan de eliminación de la pobreza cónsono con la agenda 2030 de la ONU.

5. Tener personalidad internacional propia para participar en los organismos multilaterales y regionales y en el desarrollo de políticas sobre asuntos de importancia estratégica y de seguridad nacional como son los acuerdos sobre los recursos marítimos, los planes de acción de lucha contra el narcotráfico, las políticas sobre cambio climático y su efecto sobre las islas naciones del Caribe, la atención a la salud en control de enfermedades epidémicas, avances en la educación y desarrollo de la niñez, protección de nuestro patrimonio histórico y cultural y otros temas.

6. Establecer un diálogo con EEUU sobre el tema de reparaciones por los 120 años de colonialismo, limpieza de las tierras contaminadas por sus actividades militares e industriales, fondos de transición, la continuidad del pago del Seguro Social, pensiones de empleados del gobierno federal y de veteranos hasta su cumplimiento con esos derechos adquiridos.

La independencia y soberanía de Puerto Rico tiene que tener como objetivo un mejor país, libre

de pobreza, inclusivo y con plenitud de derechos que incluya vivienda adecuada, empleo pleno, servicios de salud universal y gratuita, educación pública y gratuita a todos los niveles, en resumen, la atención a las necesidades del pueblo como objetivo principal de política pública. Podemos, tenemos que hacerlo y el momento es ahora.